

Estrategias educativas para la atención al alumnado inmigrante

Estrategias educativas para la atención al alumnado inmigrante

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación

Dirección Provincial de Badajoz

Badajoz, 2005

© Consejería de Educación, 2005
Dirección Provincial de Badajoz

Edita:

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación

Dirección Provincial de Badajoz

Unidad de Programas Educativos – Centros de Profesores y de Recursos

Diseño gráfico:

Abel Luis Cuéllar Rojas (IES Reino Aftasi)

I.S.B.N.:

84-96212-40-8

Depósito Legal:

BA-794-05

Impresión:

Indugrafic, Artes Gráficas (Badajoz)

Índice

1. Introducción

2. Comunidad educativa

2.1. ¿Cuál debe ser el papel de los distintos componentes de la comunidad educativa?

2.1.1. El centro

2.1.2. El equipo directivo

2.1.3. El orientador/a

2.1.4. El Educador Social y el Técnico de Servicios a la Comunidad

2.1.5. El profesorado

2.1.6. Tutores/as

2.1.7. Equipos de Ciclo

2.1.8. Comisión de Coordinación Pedagógica

2.2. ¿Dónde incluir el plan de actuación con alumnado inmigrante?

2.2.1. Proyecto Educativo de Centro

2.2.2. Proyecto Curricular

2.2.3. Programación de aula

3. Familia

3.1. Plan de acogida

4. Alumnado

4.1. Acogida del alumnado en el aula

4.2. ¿Cómo atender las necesidades educativas del alumnado inmigrante?

4.3. Acceso al currículo

4.4. Refuerzos

4.5. Criterios para la adscripción al grupo

4.6. Agrupamientos

5. Metodología

5.1. Educación Infantil

5.2. Primer ciclo de Educación Primaria

5.3. Segundo y tercer ciclo de Educación Primaria

5.4. Educación Secundaria

5.5. Características formales del discurso del docente

5.6. Adaptación de los criterios y procedimientos de evaluación

5.7. Actividades extraescolares

6. Formación

7. Autoevaluación del programa de acogida

8. Colaboración del voluntariado

9. Oficinas permanentes de inmigración

10. Entidades que trabajan en convenio con la Consejería de Bienestar Social

11. Anexos:

ANEXO 1: Sugerencias sobre cómo actuar ante la llegada del alumnado inmigrante con desconocimiento del español

ANEXO 2: Recursos existentes en los centros para atender al alumnado inmigrante

ANEXO 3: El apoyo lingüístico

ANEXO 4: Ejemplos de adaptación de contenidos

ANEXO 5: Materiales



1. INTRODUCCIÓN

El alumnado inmigrante, muy diverso, se encuentra en situación de desventaja por tener que iniciar una nueva vida en un contexto social, cultural y educativo desconocido, frecuentemente inmerso en una situación familiar desestructurada o con dificultades económicas, la mayoría de las veces sin dominar la lengua vehicular de la escuela y, a menudo, con desfases curriculares.

Por todo ello, resulta necesario prestar atención a sus necesidades educativas, para que puedan:

- Sentirse integrados/as como otro miembro cualquiera de la comunidad educativa.
- Conseguir una competencia comunicativa adecuada.
- Familiarizarse con la nueva cultura sin perder la propia.
- Recibir una atención adecuada a su situación curricular e implicar a la familia en su escolarización.

La respuesta que tenemos que dar a estas situaciones requiere un análisis de la situación específica que se nos presente en el centro, que nos permitirá tomar las medidas organizativas y curriculares oportunas para el colectivo de alumnos y alumnas, sin considerar que los y las inmigrantes son un grupo separado, sino un factor más que enriquece la diversidad del centro.

En resumen, las necesidades educativas de este alumnado son:

- **LINGÜÍSTICAS:** desconocimiento de la lengua vehicular, lo que incide en el aprendizaje y en las relaciones interpersonales.
- **CURRICULARES:** dependiendo de la escolarización anterior, nos podemos encontrar con deficiencias en los saberes instrumentales.
- **TUTORIALES:** afectan al proceso de integración en el ámbito escolar y social, por la diferencia entre normas y costumbres familiares y las del entorno y, en algunos casos, condiciones socio-familiares desfavorecidas.

Por ello, la atención educativa a nuestro nuevo alumnado se plantea dentro del *PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD*, incluido en el Proyecto Curricular del Centro, que desarrollará el *PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA* para promover la atención a los inmigrantes.

2. COMUNIDAD EDUCATIVA

2.1.- ¿CUÁL DEBE SER EL PAPEL DE LOS DISTINTOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA?

Toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, padres y madres) debería estar involucrada en la acogida al alumnado inmigrante y dispuesta a asumir los cambios en organización, metodología, evaluación, etc., requeridos para la nueva realidad. Para motivar esta participación, se fomentará la idea de la acogida como un elemento enriquecedor y novedoso, que puede proporcionar al centro un valor añadido.

Asimismo, las medidas educativas que hay que tomar serán también de responsabilidad compartida entre todos los profesionales del centro: claustro, equipo directivo, consejo escolar, maestros/as del ciclo correspondiente, profesores de apoyo, de educación especial, departamentos de orientación y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.

El papel de los distintos componentes de la comunidad educativa deberá ir en el sentido que se marca a continuación:

2.1.1.- EL CENTRO

El centro debe ser un lugar de convivencia intercultural, donde se propicie la incorporación integral (educativa, humana y social) del alumnado inmigrante por toda la comunidad educativa. Se reflejará este carácter de entorno intercultural en sus documentos organizativos y curriculares, en sus espacios físicos (pueden decorarse diferentes espacios con elementos de la cultura del alumnado inmigrante, la rotulación y carteles del centro recogerá las diferentes lenguas), en su documentación, a ser posible, y en sus actividades extraescolares. Será un dinamizador, en su entorno, de actividades que recojan tradiciones y elementos culturales de los países de procedencia del alumnado inmigrante (semanas culturales, exposiciones, cine y teatro, celebración de fiestas de los países de origen, mercadillos...).

2.1.2.- EL EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo del centro tiene que garantizar la adecuada integración del alumnado inmigrante, guiando y coordinando los esfuerzos de las distintas instancias de la comunidad educativa en la reorganización del centro: adaptación de los documentos organizativos y curriculares, desarrollo de programas de compensación educativa, colaboración con otras entidades locales y con administraciones provinciales y autonómicas, información académica y de recursos educativos para las familias, propuestas de formación del profesorado, etc.

2.1.3.- EL/LA ORIENTADOR/A

Uno de los objetivos de la orientación escolar es encontrar respuesta organizativa y curricular a las necesidades educativas planteadas en el centro. Su papel, en este caso, es fundamental, tanto de los Departamentos de Orientación como de los E.O.E.P.

El orientador/a, el tutor/a y el equipo docente, deben ser el referente principal para este colectivo, así como para sus familias, implicándose más directamente en la búsqueda de soluciones que facilite la puesta en marcha de medidas educativas eficaces, rápidas y consensuadas.

2.1.4.- EL/LA EDUCADOR/A SOCIAL Y EL/LA TÉCNICO/A DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Tanto el Educador/a Social (secundaria) como el Técnico/a de Servicios a la Comunidad (primaria) tienen un papel muy importante en la integración del alumnado inmigrante y en la atención a sus familias.

Ellos/as conocen y están en contacto con recursos de las Consejerías, municipales, asociaciones, de barrio, que pueden ser de mucha utilidad a la hora de programar una red de ayuda y apoyo educativo a estas familias y a sus hijos/as.

2.1.5.- PROFESORADO

La responsabilidad de la educación del alumnado inmigrante y el conocimiento de las diferentes culturas recae sobre el profesorado. Será necesario plantearse la atención a este alumnado como la respuesta a una nueva realidad social, y comprender el esfuerzo personal e intelectual que para el alumno/a inmigrante supone la adaptación escolar en un sistema muy distinto al de su país de origen, tanto por el desconocimiento de la lengua como por las diferencias en cuanto al estilo de aprendizaje, relaciones profesor-alumno, normas de convivencia, etc.

Corresponderá a todo el profesorado el logro de un conocimiento compartido de toda la riqueza cultural que existe en el aula y en el centro, valorando lo que de positivo nos aporta. Para ello, es necesario abordar el currículum desde las distintas perspectivas posibles, no sólo la del alumnado mayoritario. Convendrá, no obstante, que la atención se centre más en los aspectos comunes que compartimos que en las diferencias en cuanto tales. Para ello, resulta fundamental la formación inicial y continua en relación con la educación intercultural y la enseñanza de segundas lenguas. Hay que resaltar también la importancia del trabajo en equipo (tutores/as, profesorado de distintas áreas, apoyos, etc.) y la coordinación entre distintos Departamentos (Didácticos, de Orientación, etc.).

2.1.6.- TUTORES/AS

Serán los referentes directos del alumnado inmigrante de sus respectivos grupos. Además de ser los interlocutores para cualquier tipo de problema o dificultad, han de jugar un papel de refuerzo en la adquisición de competencias interculturales: partiendo del respeto a la cultura de origen, conocer y respetar las diferentes manifestaciones culturales del alumnado, de otros valores y lo que tienen en común y de diferente. Favorecerán un buen clima de acogida, la integración en el aula, la detección y solución de problemas de relación con compañeros/as y la relación con la familia. La programación de las sesiones de tutoría tiene que recoger núcleos temáticos y actividades para fomentar estos valores.

2.1.7.- EQUIPOS DE CICLO

Serán los encargados de realizar los materiales para el plan de acogida y los refuerzos, de elaborar las adaptaciones curriculares y de actividades complementarias encaminadas hacia la interculturalidad.

2.1.8.- COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La comisión elaborará el plan de acogida, las propuestas y criterios para los agrupamientos y la flexibilización horaria, aprobará las adaptaciones curriculares y los refuerzos y propondrá actividades complementarias que vayan en la línea de la interculturalidad. Se establecerán los momentos y tiempos de coordinación para compartir la información y tomar decisiones en reuniones periódicas con el/la tutor/ra, el/la profesor/a de apoyo, los profesores de área y el Departamento de Orientación.

2.2.- ¿DÓNDE INCLUIR EL PLAN DE ACTUACIÓN CON ALUMNADO INMIGRANTE?

2.2.1.- PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Debe ser el marco general a partir del que se diseñen medidas consensuadas por toda la comunidad educativa para la adaptación del alumnado inmigrante al centro. En el Proyecto Educativo del centro se incluirá como objetivo prioritario el potenciar la interculturalidad y compartir los valores esenciales de las diferentes culturas, haciendo así extensible el Plan a toda la comunidad educativa. Las acciones encaminadas a su integración escolar formarán parte de Proyecto Curricular y del Plan de Acción Tutorial del centro.

2.2.2.- PROYECTO CURRICULAR

Dentro del Proyecto Curricular, y enmarcado en el Plan de Atención a la Diversidad, cada centro elaborará su programa de acogida al alumnado inmigrante bajo la perspectiva de la educación

intercultural. En él se contemplará cómo se organizarán espacios y tiempos, tipos de refuerzos educativos que se van a desarrollar y, si es necesario, qué adaptaciones curriculares hay que realizar para satisfacer las necesidades específicas del alumnado inmigrante.

Además, en su elaboración, el equipo directivo marcará las líneas directrices y velará por su puesta en práctica. Los equipos de orientación y los departamentos de orientación son los responsables de detectar las necesidades específicas de este alumnado, el claustro lo elaborará y el consejo escolar lo aprobará.

2.2.3.- PROGRAMACIÓN DE AULA

Entre los objetivos y contenidos de la programación, se incluirán aquellos que fomenten el acercamiento a las claves culturales de los países de procedencia del alumnado inmigrante. Se propondrán actividades para desarrollar las competencias comunicativas y para desarrollar aptitudes de acercamiento intercultural. La metodología debe adaptarse a las especificidades del grupo. Para la dinámica de aula, es muy indicado fomentar el trabajo grupal cooperativo, que permite un aprendizaje adaptado a la diversidad de intereses de cada alumno o alumna.

3. FAMILIA

3.1.- PLAN DE ACOGIDA

Fomentar la participación de las familias en el proceso de escolarización de sus hijos e hijas es imprescindible para una buena marcha en su educación, más aún en el alumnado inmigrante, porque pueden ser la única fuente de información sobre la trayectoria escolar anterior.

La mayoría de las familias inmigrantes no conoce el funcionamiento de los centros, a lo que hay que añadir las dificultades derivadas del desconocimiento del idioma y de su situación, que a veces es irregular o provisional. Por ello, habrá que hacer un esfuerzo para favorecer la integración progresiva de las familias en los distintos órganos de participación de la comunidad educativa.

Una vez escolarizado el alumno o alumna, el primer contacto con la familia (cuantos más miembros acudan el primer día, mejor) es muy importante: debe ser cálido, acogedor y tendrá como objetivo pedir datos básicos de la familia, proporcionarles información sobre el funcionamiento del centro y el apoyo educativo que va a recibir su hijo/a, resolver sus dificultades, establecer los cauces para el seguimiento del proceso de escolarización del alumno/a que faciliten su adaptación e integración con el resto de la comunidad educativa y que se sientan parte activa de la misma.

Esta primera entrevista inicial, fundamentalmente informativa, a cargo de algún miembro del equipo directivo, servirá, en primer lugar, para ayudar a la familia en los trámites de matriculación (rellenar documentos) y ayudas que pueden recibir para libros, transporte y comedor escolar. En segundo lugar, para activar el proceso de escolarización, se les informará sobre la dinámica del centro: normas, calendario escolar, horarios... y sobre sus responsabilidades como padres: justificaciones de faltas, permisos para actividades extraescolares, funciones y actividades de la AMPA...

Se les pedirá información sobre el historial escolar de su hijo/a y se les aclarará qué medidas de atención a la diversidad y adaptación al currículo se tomarán con su hijo/a. Si la familia no domina el español, es importante buscar un intérprete (alguna persona del mismo origen que ya lleve más tiempo en España y conozca el idioma o algún profesional que podemos conseguir a través de una ONG, Sindicato o la Junta).

Para ayudar a las familias en los primeros tiempos y facilitar su integración en el centro y en su entorno, sería muy útil que recibieran apoyo voluntario de otras familias que ya han vivido el mismo proceso. Corresponde al tutor mantener el contacto con los padres para intercambiar información sobre la trayectoria escolar del alumno/a.

4. ALUMNADO

4.1.- ACOGIDA DEL ALUMNADO EN EL AULA

El primer día de clase

- Se puede iniciar con una visita (director/a y tutor/a) con toda la familia a las instalaciones del centro.
- Es conveniente que haya, en los idiomas del alumnado, referencias culturales (mapas, fotos, dibujos...) en paneles y murales repartidos en diversos lugares (esto será posible cuando sepamos con antelación de la llegada del alumno/a o ya tengamos alumnado inmigrante en el centro).
- En las distintas dependencias conviene que tengamos rotulaciones en todos los idiomas del alumnado del centro, con dibujos alusivos a la función que cumplen. Se presenta al profesorado que se hará cargo de su hijo/a y acompañan al alumno/a a la clase.
- El alumno/a inmigrante vive una situación de adaptación a una nueva sociedad, a una nueva cultura y a una nueva lengua. Debemos compensar su esfuerzo y aprovechar su llegada para fomentar la interculturalidad en el aula. El equipo educativo y el tutor/a favorecerán que se produzca una adaptación paulatina y sin traumas.
- El día de su incorporación, podrá ser presentado por el tutor/a al grupo de la manera más natural. Se facilitará el nombre, el país de procedencia y otros datos de interés que considere oportunos. Sus compañeros/as pueden aprender a escribir su nombre en su idioma. También será presentado al resto del profesorado.
- Con juegos o actividades en grupo podemos conseguir que se sienta protagonista y sea mejor conocido por el grupo: localizar en un mapa el lugar de origen y hablar de costumbres, idioma, formas de vida, cantar una canción, etc. Cuando tenga posibilidad, el propio inmigrante podrá exponer a la clase cómo era la vida en su escuela o en su país.

- Más adelante se puede reforzar su autoestima haciéndole participar en actividades grupales donde pueda demostrar sus habilidades y mejorar, así, la consideración de los/las compañeros/as.
- Se hará hincapié en la importancia de una actitud cálida y agradable, evitando actitudes de rechazo o racismo, y se propiciará que sean los propios compañeros los que enseñen al nuevo la dinámica de la clase y los modos de comunicación y relación más frecuentes, sin caer en el proteccionismo o el paternalismo.
- En la tutoría se trabajarán previamente actitudes positivas de acogida a los nuevos alumnos/as.

Alumnos/as tutores

Se han llevado a cabo experiencias muy positivas en la tutorización de un alumno/a recién llegado por parte de otro compañero. El tutor/a del grupo-clase solicita la colaboración de uno o dos compañeros/as que le ayuden, orienten y acompañen, sobre todo en las primeras semanas, y más aún si desconoce el idioma. Deberá ser alumnado bien predispuesto, acogedor y empático, con lo que estaremos utilizando la posición positiva y destacada de los líderes en el aula para la integración de este alumnado perteneciente a grupos minoritarios.

Su amistad puede mejorar notablemente su perfil en el sociograma de la clase. Se colocarán a su lado en el aula, en el comedor, le acompañarán al recreo, y procurarán que se sienta aceptado/a. Le explicarán las normas de convivencia más elementales y las de funcionamiento de la clase. Se potenciará al mismo tiempo la cooperación entre todos los compañeros/as y la implicación del grupo en su proceso de adaptación.

Conviene destacar las habilidades personales del nuevo alumno/a, con el fin de mejorar su propia autoestima y la consideración de los compañeros/as, mediante el trabajo en pequeños grupos y recurriendo a actividades dentro del plan de acción tutorial que favorezcan su inclusión.

4.2.- ¿CÓMO ATENDER LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO INMIGRANTE?

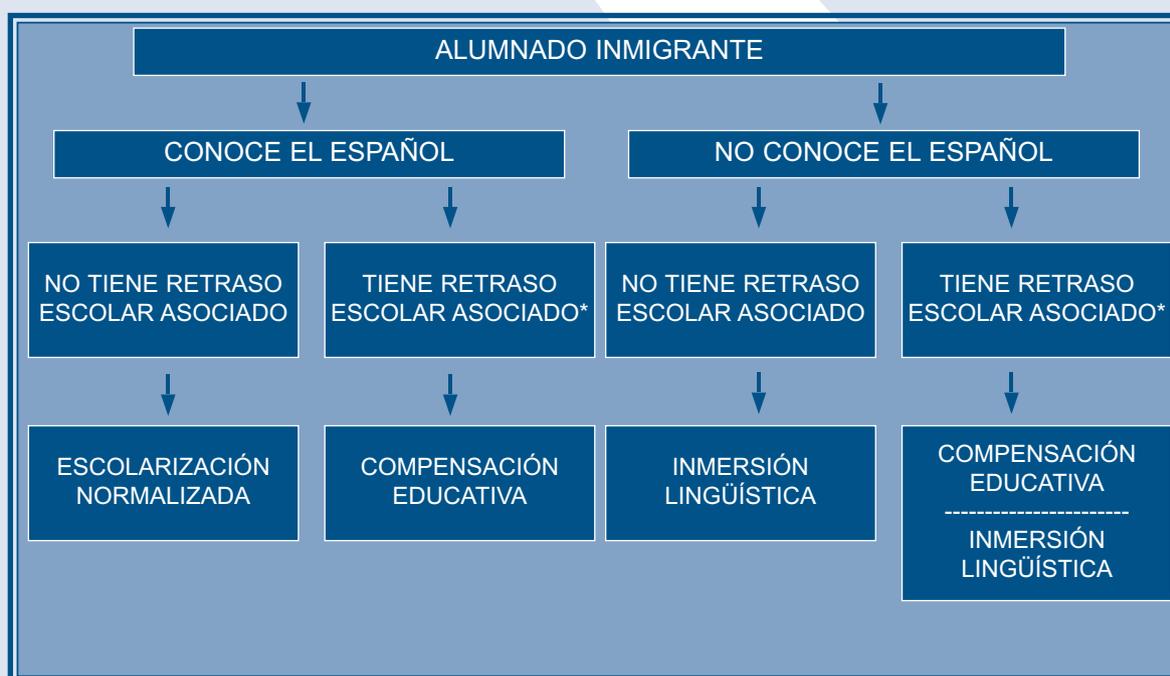
Las necesidades más urgentes que se producen en el momento en que el alumnado inmigrante se incorpora al centro, así como las medidas de actuación a aplicar son:

NECESIDADES	MEDIDAS GENERALES DE ACTUACIÓN
SENTIRSE ACOGIDO	<ul style="list-style-type: none"> * PRIORIZAR CONTENIDOS ACTITUDINALES RELACIONADOS CON LA ACEPTACIÓN, TOLERANCIA, RESPETO * UTILIZAR ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A QUE EL ALUMNADO CONSIGA UN AUTOCONCEPTO POSITIVO
CONSEGUIR UNA COMPETENCIA COMUNICATIVA ADECUADA	<ul style="list-style-type: none"> * PRIORIZAR DETERMINADOS CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA * UTILIZAR ESTRATEGIAS, COMO ATENCIÓN EN PEQUEÑO GRUPO, PARA FACILITAR LA ADQUISICIÓN RÁPIDA DEL LENGUAJE * EVALUAR DE FORMA CONTINUA LOS PROGRESOS LOGRADOS
CONOCER LA CULTURA Y LAS COSTUMBRES DE LA SOCIEDAD RECEPTORA SIN PERDER SUS SEÑAS DE IDENTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> * TRABAJAR LOS CONTENIDOS DESDE DIFERENTES PERSPECTIVAS CULTURALES * INTRODUCIR CONTENIDOS PROPIOS DE OTRAS CULTURAS * HACER ÉNFASIS EN LA EXPLICACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES PROPIAS Y EN TODAS AQUELLAS QUE SE CELEBREN EN EL CENTRO

La secuencia de estas actividades vendrá condicionada por las horas que se dispongan para la enseñanza de la lengua al alumnado inmigrante con desconocimiento del español. **Debería haber un mínimo de diez horas semanales de inmersión lingüística para el alumnado con un desconocimiento total de nuestra lengua** (esto debe tomarse como norma general, si bien puede haber excepciones dependiendo de la edad del alumnado).

4.3.- ACCESO AL CURRÍCULO

El objetivo primordial con el alumnado inmigrante debe ser la normalización, la incorporación al currículum por edad lo antes posible, sin que necesite de apoyos. Nos encontraremos con que la situación de partida no es homogénea: las necesidades de aprendizaje del alumnado varían según sean los conocimientos lingüísticos previos de español y sus niveles de conocimientos, destrezas, estrategias de aprendizaje, actitudes y de su escolarización anterior. A continuación, mostramos las distintas situaciones y las actuaciones aplicables.



***ALUMNADO CON RETRASO ESCOLAR ASOCIADO:** es aquel alumnado que presenta un desfase escolar de dos o más cursos en su competencia curricular, originado por su situación socioeconómica o sociocultural.

4.4.- REFUERZOS

- Procurar que el número de profesores/as implicado en los refuerzos educativos no sea muy elevado, para que la coordinación del seguimiento sea eficaz.
- Destinar parte de este refuerzo educativo a la inmersión lingüística del alumnado extranjero que tiene dificultades con la lengua. El número de profesores/as destinados a esta tarea debe ser el menor posible, para facilitar la especialización en tareas de inmersión lingüística.
- Todo el equipo docente debe tener la máxima información académica de este nuevo alumnado y las decisiones tomadas sobre la trayectoria educativa. Deben también ser conscientes de que su situación es muy compleja, tanto más cuanto menor sea el conocimiento de la lengua del país. Debemos, con la ayuda del grupo de compañeros/as de clase, facilitar el proceso de adaptación a la nueva sociedad y al nuevo sistema educativo. El papel más destacado lo jugará el tutor/a, quien ha de transmitir confianza para que en cualquier situación de duda o problema el inmigrante acuda a él. Las normas serán las mismas que las aplicadas a todo el alumnado del centro.

4.5.- CRITERIOS PARA LA ADSCRIPCIÓN AL GRUPO

Si se estima necesario para obtener información, puede elaborarse una evaluación inicial para establecer el nivel curricular, teniendo en cuenta que si el alumnado no tiene conocimiento del idioma, habrán de aplicarse pruebas que no requieran conocimientos lingüísticos.

Para la elaboración de esta prueba convendría que existiera colaboración entre los /las tutores/as, el departamento de orientación (secundaria), el equipo psicopedagógico (primaria) y profesorado de apoyo, con el acuerdo de la CCP y con criterios y condiciones determinados por el centro.

En cualquier caso, será conveniente tener en cuenta los siguientes criterios:

- El criterio para el agrupamiento es el de su edad y no su nivel de conocimiento del español. Si por motivos pedagógicos se considera que hay que adscribirlo a un nivel inferior, como norma general, no debe haber más de un año de diferencia.
- Características de la clase: que sea un grupo poco numeroso y con un ambiente cordial y agradable.
- No incluir un número elevado de alumnos/as inmigrantes en una misma clase.

- No colocar un grupo de inmigrantes del mismo país en una misma aula.

Y cualquier otro criterio que redunde siempre en su propio beneficio.

La adscripción será considerada con flexibilidad, y si se estima necesario para la mejora del alumno/a se podrá proponer un cambio de curso o de nivel.

4.6.- AGRUPAMIENTOS

Ver Documento nº 1 "**ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**" elaborado por la Unidad de Programas Educativos de Badajoz. En este documento se explican diferentes maneras de organización de los centros para atender la diversidad.

Puede encontrarse en la página web de la U.P.E.

www.juntaex.es/consejerias/edu/dp/badajoz/upe/

5.- METODOLOGÍA

5.1.- EDUCACIÓN INFANTIL

No es conveniente sacar al niño/a del aula para apoyo individual (salvo excepciones).

Hay que tener presente que es necesario trabajar:

- Las órdenes cotidianas del aula.
- El vocabulario relacionado con las actividades de clase que los/as compañeros/as ya conocen.
- Las estructuras básicas de comunicación.
- El vocabulario de los centros de interés que haremos en el aula por adelantado, con el fin de que él también pueda seguir las explicaciones.

A esta edad es cuando mejor se integra el aprendizaje de la segunda lengua; para algunos llega a ser la primera.

5.2.- PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Necesitará apoyo individual o en pequeño grupo, pero en ningún caso superará las cuatro o cinco horas semanales fuera del aula. Si el aula tiene una organización por rincones o talleres, se puede hacer el apoyo dentro de la clase. El resto de las horas deberá hacer lo mismo que hacen los demás, aunque sólo sea a veces por imitación.
- Se trabajará el vocabulario básico y las estructuras, enfatizando las más necesarias para participar en la organización de actividades del aula. Es recomendable que buena parte del vocabulario que le vayamos enseñando coincida con el de los centros de interés de la programación de aula.
- Si observamos que el niño/a tiene asumidos los requisitos de la lectoescritura (desarrollo psicomotriz, discriminación perceptivo-sensorial, coordinación viso-motriz, fonética, atención, memoria...), puede seguir con ayuda el método de lectoescritura del aula.
- Con respecto al aprendizaje del lenguaje escrito, el niño/a que se incorpora a segundo curso del primer ciclo de Educación Primaria puede seguir el método que sus compañeros han hecho en primero u otro que consideremos rápido. Es preciso que participe en todas las actividades (Conocimiento del Medio, Plástica, Educación Física, Música,...)

5.3.- SEGUNDO Y TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Necesitará un refuerzo y una programación individual. Si no ha ido nunca a la escuela, habrá que establecer un tiempo para su habituación al ámbito escolar.
- Trabajaremos los aprendizajes previos a la lectoescritura teniendo en cuenta la edad y madurez del niño/a.
- Haremos un trabajo sistemático de lenguaje oral, vocabulario y estructuras. Posteriormente empezaremos la lectoescritura con un método rápido.
- En Matemáticas, por su edad, ya tendrá el concepto de cantidad, pero habrá que ayudarlo a hacer la abstracción en el papel, trabajando el número y las grafías de los números.

Si el niño/a estaba escolarizado en su país, podrá comenzar con la lengua escrita casi simultáneamente a la lengua oral. Trabajaremos a la vez la mecánica y la comprensión, combinando un método analítico con uno global.

5.4.- EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Necesitará también un apoyo individual. El/la tutor/a o algún profesor/a del ciclo será responsable del seguimiento de sus aprendizajes.
- La programación individual ha de ser muy concreta, ya que pasan muchos profesores/as por el aula, y no sólo hay que trabajar en las horas de lengua. Los compañeros/as de clase pueden cubrir una parte muy importante de aprendizaje de vocabulario y de las estructuras básicas.
- En cuanto a los aprendizajes seguiremos las pautas establecidas en el segundo y tercer ciclo.

5.5.- CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL DISCURSO DEL DOCENTE

Con el fin de ajustarse al nivel de comprensión del alumnado con poca competencia en español y convertirse en un buen modelo lingüístico, el docente adaptará su discurso sin deformarlo ni empobrecer la lengua. Tendrá en cuenta las estrategias siguientes:

- **Adaptar el ritmo del discurso.** Es bueno hablar a una velocidad un poco inferior a la habitual. Cuando se dirijan a los que tienen dificultades para entender, tienen que adaptar el discurso a las características del oyente. Hablar más lentamente, favorece la comprensión.

- **Completar el mensaje con el lenguaje gestual.** Acompañar el discurso con gestos ilustradores ayuda a aumentar las posibilidades de comprensión del interlocutor. Para que el alumno/a nuevo/a aproveche esta estrategia hay que contar con una condición: que se establezca contacto visual con el enseñante. Este hecho está sujeto a pautas culturales (en determinadas culturas mirar al profesor/a a la cara constituye un desafío a la autoridad y una falta de respeto), por lo que hay que dar un tiempo para adaptarse antes de insistir en que el alumno/a las asimile.
- **Repetir el mensaje,** siempre que se considere necesario, con el máximo de naturalidad.
- **Hacer pausas.** Las pausas dan más tiempo para procesar lo que ha dicho el docente y, por lo tanto, facilitan la comprensión.
- **Tener cuidado con la pronunciación.** Utilizar una articulación clara y un estilo estándar y vocalizar bien teniendo cuidado con la pronunciación de finales de palabras y frases, ya que estos son portadores de significado y facilitan la comprensión de la estructura gramatical.
- **Exagerar la entonación.** Es bueno acentuar los elementos suprasegmentales de la frase, ya que la entonación distingue la interrogación, la exclamación, la frase enunciativa...
- **Simplificar el vocabulario.** Sustituir palabras complejas por otras más simples, más frecuentes y próximas al entorno del alumno.
- **Simplificar la gramática.** En un momento inicial, es bueno simplificar la estructura gramatical de las oraciones. Se utilizarán enunciados breves, de estructura sencilla y se darán mensajes completos pero que contengan sólo lo que es imprescindible para la comprensión. Se evitarán frases largas y subordinadas. En un primer momento es bueno evitar usar tiempos compuestos: adaptar el lenguaje al nivel del alumno/a, pero no deformarlo ni empobrecerlo.
- **Modificar el discurso.** Para hacerse entender, es aconsejable que el docente conteste sus propias preguntas repitiendo la formulación.

Encontrar el nivel de exigencia adecuado a sus posibilidades ayudará a que el alumnado esté motivado, tenga interés y consigamos mayor éxito, de ahí el interés de una exploración inicial que determine su nivel de competencia oral de la lengua española.

5.6.- ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se presentan a continuación algunas de las posibles decisiones respecto a la evaluación que resultan beneficiosas para la atención de la diversidad cultural:

- Realizar una evaluación inicial que contemple la exploración de las experiencias, intereses y vivencias del alumnado extranjero.
- Evaluar en diferentes situaciones de aprendizaje.
- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación variados:
 - Observaciones.
 - Pruebas orales.
 - Pruebas escritas.
- Introducir en la práctica educativa la autoevaluación y la evaluación entre compañeros/as.

5.7.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El centro actúa como un elemento de socialización fundamental y debe favorecerla propiciando la participación en actividades enmarcadas también fuera del horario escolar. De este modo, se puede fomentar la participación de los alumnos/as en juegos, competiciones deportivas, actividades lúdicas etc., que con, carácter voluntario, el centro u otras entidades o instituciones locales (ayuntamientos, casa de la juventud, federaciones, AMPAS, etc.) pudieran organizar.

6.- FORMACIÓN

La formación es uno de los ejes que puede potenciar la labor educativa del profesorado y de los propios centros con el alumnado inmigrante. No obstante, la formación es conveniente también en el caso de otras personas integrantes de la comunidad educativa: padres y madres, alumnado voluntario, etc. Con este fin es importante que los equipos directivos y las AMPAS promuevan iniciativas que favorezcan el conocimiento mutuo entre los miembros de la comunidad educativa mediante grupos de encuentro y de trabajo que surjan en el propio centro o en la zona, así como cursos, experiencias y buenas prácticas sobre la educación intercultural, convivencia, etc.

7.- AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA

Una vez realizado el Programa de Acogida, conviene evaluar su puesta en práctica periódicamente.

La C.C.P. impulsará esta evaluación, que llegará a todo el profesorado, o a través de los coordinadores/as de ciclo, en las etapas de Educación Infantil y Primaria, de los Jefes de Departamento en los Centros de Secundaria o mediante otras fórmulas determinadas por cada centro.

8.- COLABORACIÓN DEL VOLUNTARIADO

En la actualidad podemos recurrir a entidades y personal voluntario que colabora en tareas escolares y extraescolares con el alumnado inmigrante y sus familias. Algunas de las funciones que habitualmente realiza el personal colaborador son:

- Mediación: tanto de traductor e intérprete como de facilitador en la acogida, estableciendo contactos con distintas entidades y asociaciones, actuando en ocasiones como árbitro en la resolución de conflictos e impulsor de encuentro entre culturas.
- Apoyo extraescolar.
- Ayuda en las tareas escolares. Actividades de ocio y tiempo libre.
- Potenciación de espacios interculturales. Apoyo ocasional al profesor/a dentro o fuera del aula.
- Tramitación de documentación y ayudas.
- Apoyo jurídico y social a las familias.
- Fomento del asociacionismo.

9.- OFICINAS PERMANENTES DE INMIGRACIÓN

A través de estas oficinas, dependientes de la Consejería de Bienestar Social, se prestan los siguientes servicios:

- Asesoramiento, orientación e información sobre la regularización de extranjeros en nuestro país.
- Asesoramiento e información en materia de inmigración a otros profesionales.
- Asesoramiento jurídico en general sobre temas de inmigración y extranjería.
- Información de los recursos a los que pueden acceder los extranjeros, así como la derivación a los mismos.
- Coordinación con otras entidades y agentes sociales que actúan en materia de inmigración.
- Servicio de traducción e interpretación del idioma árabe.

Las oficinas se encuentran ubicadas en:

- **O.P.I. DE MÉRIDA**
Avda. de Extremadura,43
06800 Mérida
Tel: 924 00 59 59
- **O.P.I. DE BADAJOZ**
Ronda del Pilar,8
06002 Badajoz
Tel: 924 01 00 37
- **O.P.I. DE CÁCERES**
Alféreces Provisionales,1
10001 Cáceres.
- **O.P.I. DE NAVALMORAL DE LA MATA**
Avda. de los Magisterios, s/n
10300 Navalmoral de la Mata
Tel: 927 53 30 80
- **O.P.I. DE TALAYUELA**
C/ Río Tiétar,1
Tel: 927 01 68 37

10.- ENTIDADES QUE TRABAJAN EN CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

- **AUPEX (ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES POPULARES)**

c/ Vasco Núñez, 31, bajo - 06001 Badajoz

Tel: 924 25 96 15

A través de esta asociación se presta un servicio integral de atención a la población extranjera residente en diferentes municipios de la Comunidad Autónoma.

- **ADHEX (ASOCIACIÓN DE DERECHOS HUMANOS)**

C/ Amberes, 10 - 5º A - 10005 Cáceres

Tel: 927 62 59 97

Realizan asesoramiento jurídico a la población extranjera y a profesionales, así como denuncias de casos de racismo y xenofobia.

- **CC.OO.**

Avda. Juan Carlos I, 41 - 06800 Mérida

Tel: 924 31 30 62

Asesoramiento y orientación laboral, además del seguimiento de las campañas agrícolas.

- **U.G.T.**

C/ Marquesa de Pinares, 36 - 6800 Mérida

Tel: 924 31 32 12

Asesoramiento y orientación laboral, además del seguimiento de las campañas agrícolas.

- **ACISJF (ASOCIACIÓN CATÓLICA INTERNACIONAL AL SERVICIO DE LA JUVENTUD FEMENINA)**

Plaza de San Juan, 5 - 10001 Cáceres

Tel: 927 22 30 45

Casa de acogida para mujeres inmigrantes con o sin cargas familiares. La duración de la acogida puede ser de hasta 18 meses.

- **CÁRITAS DIOCESANA MÉRIDA - BADAJOZ**

Avda. Antonio Masa Campos, 13: bajo izquierda

06005 Badajoz

Tel: 924 23 11 15

- **CÁRITAS DIOCESANA DE PLASENCIA**
Avda. de la Vera, 1, 1º - 10600 Plasencia
Tel: 927 41 15 53
- **CÁRITAS DIOCESANA CORIA - CÁCERES**
C/ Santo Domingo, 2 - 10003 Cáceres
Tel: 927 21 38 08
- **ASOCIACIÓN NAVALMORAL ACOGE**
Travesía de D. León Moyano,6 - 10300 Navalmoral de la Mata
Tel: 927 53 58 36

ANEXO 1**SUGERENCIAS SOBRE CÓMO ACTUAR ANTE LA LLEGADA DEL ALUMNADO INMIGRANTE CON DESCONOCIMIENTO DEL ESPAÑOL**

MOMENTOS	ACTUACIONES
LLEGA EL ALUMNO/A	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobamos si trae documentos para extraer de ellos toda la información escolar que podamos: <ul style="list-style-type: none"> - si ha estado escolarizado - si sabe leer y escribir en su lengua • Averiguamos su edad (documentos, otros inmigrantes, profesorado que conozca su idioma, asociaciones, etc.)
LE ASIGNAMOS NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> • Dependiendo de: <ul style="list-style-type: none"> - edad - nivel curricular
DECIDIMOS EL PROGRAMA QUE VAMOS A TRABAJAR	<ul style="list-style-type: none"> • Responsables de llevarlo a cabo • Coordinación entre ellos • Metodología • Horario • Materiales • Individual/pequeño grupo • Dentro/fuera de clase

ANEXO 2

RECURSOS EXISTENTES EN LOS CENTROS PARA ATENDER AL ALUMNADO INMIGRANTE CON DESCONOCIMIENTO DEL ESPAÑOL

CENTROS DE SECUNDARIA	CENTROS DE PRIMARIA	MAESTRO/A ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ESPECIAL
		MAESTRO/A-PROFESOR/A ESPECIALISTA EN IDIOMAS
		MAESTRO/A ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE
		MAESTRO/A DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA
	PROFESOR/A DEL ÁMBITO SOCIO - LINGÜÍSTICO	

ANEXO 3

EL APOYO LINGÜÍSTICO

CICLO	¿QUÉ?	¿QUIÉN?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?
INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESO HABITUAL CON ATENCIÓN ESPECÍFICA E INDIVIDUALIZADA 	<ul style="list-style-type: none"> • TUTOR/A • PROFESOR/A APOYO • P.T. • A.L. • COMPENSATORIA • PROFESOR/A DE IDIOMA 	SIEMPRE EN EL AULA	CUALQUIER HORA
1 ^{ER} CICLO	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESO HABITUAL CON ATENCIÓN ESPECÍFICA E INDIVIDUALIZADA • MÁS TIEMPO DE DEDICACIÓN AL APRENDIZAJE DE LA LENGUA ESPAÑOLA • LECTO-ESCRITURA 	<ul style="list-style-type: none"> • TUTOR/A • PROFESOR/A APOYO • P.T. • A.L. • COMPENSATORIA • PROFESOR DE IDIOMA 	EN EL AULA	ÁREAS INSTRUMENTALES
			EN EL AULA DE APOYO	NUNCA CUANDO EL RESTO DE LA CLASE ESTÁ EN EDUCACIÓN FÍSICA Y ARTÍSTICA
2 ^º CICLO	<ul style="list-style-type: none"> • ATENCIÓN ESPECÍFICA E INTENSA A LA LENGUA ESPAÑOLA • LECTO-ESCRITURA 	<ul style="list-style-type: none"> • TUTOR/A • PROFESOR/A APOYO • P.T. • A.L. • COMPENSATORIA • PROFESOR/A DE IDIOMA 	EN EL AULA	ÁREAS INSTRUMENTALES
			EN EL AULA DE APOYO	NUNCA CUANDO EL RESTO DE LA CLASE ESTÁ EN EDUCACIÓN FÍSICA Y ARTÍSTICA
3 ^{ER} CICLO	<ul style="list-style-type: none"> • ATENCIÓN ESPECÍFICA E INTENSA A LA LENGUA ESPAÑOLA • LECTO-ESCRITURA 	<ul style="list-style-type: none"> • TUTOR/A • PROFESOR/A APOYO • P.T. • A.L. • COMPENSATORIA • PROFESOR/A DE IDIOMA 	EN EL AULA	
			EN EL AULA DE APOYO	NUNCA CUANDO EL RESTO DE LA CLASE ESTÁ EN EDUCACIÓN FÍSICA Y ARTÍSTICA

ANEXO 4

EJEMPLO DE ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS

ÁREA	CONTENIDOS	PERSPECTIVA INTERCULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL 	<ul style="list-style-type: none"> • DIVERSIDAD DEL PAISAJE DEL TERRITORIO ESPAÑOL • DIVERSIDAD DE PAISAJES DE NUESTRA COMUNIDAD • VALORACIÓN DE DICHA DIVERSIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> • CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL PAISAJE DE LOS DISTINTOS PAISES DEL ALUMNADO INMIGRANTE • VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • EDUCACIÓN ARTÍSTICA 	<ul style="list-style-type: none"> • INTERPRETACIÓN DE MOVIMIENTOS RÍTMICOS DE DANZA 	<ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS DE SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE EL RITMO Y LA DANZA DE DIFERENTES CULTURAS
<ul style="list-style-type: none"> • MATEMÁTICAS 	<ul style="list-style-type: none"> • JUEGOS • ANÁLISIS DE JUEGOS Y SUS REGLAS 	<ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS DE JUEGOS TÍPICOS DE DIFERENTES PAISES

ANEXO 5

MATERIALES

La **"Guía de Recursos para la atención educativa a inmigrantes"**, elaborada por la Unidad de Programas Educativos de Badajoz, contiene una extensa sección de materiales específicos para la enseñanza del español a extranjeros, y se puede encontrar en la dirección:

www.juntaex.es/consejerias/edu/dp/badajoz/upe/recursosinmigrantes